

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7186 *HEXAGON METROLOGY, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HEXAGON SYSTEMS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Hexagon Metrology, Sociedad Anónima, con fecha 10 de marzo de 2011, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Hexagon Systems, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Hexagon Metrology, Sociedad Anónima, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por todos los administradores de ambas sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Álava.

Dado que la sociedad absorbente, Hexagon Metrology, Sociedad Anónima, es titular de forma directa de todas las participaciones en que se divide el capital de la sociedad absorbida, Hexagon Systems, Sociedad Limitada Unipersonal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.4.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que la fusión ha sido únicamente aprobada por los accionistas de la sociedad absorbente, Hexagon Metrology, Sociedad Anónima, sin que haya sido necesario contar con la aprobación de la fusión por el socio único de la sociedad Hexagon Systems, Sociedad Limitada Unipersonal. Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, documentos que tienen a su disposición para su examen en el domicilio social de la sociedad absorbente y absorbida. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/ 2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 11 de marzo de 2011.- Don Jorge Edo Abella, Secretario del Consejo de Administración de Hexagon Metrology, S.A. y Administrador Único de Hexagon Systems, S.L.U.

ID: A110019573-1